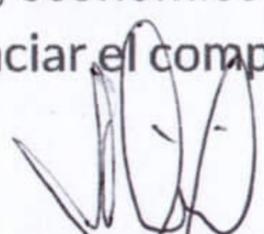


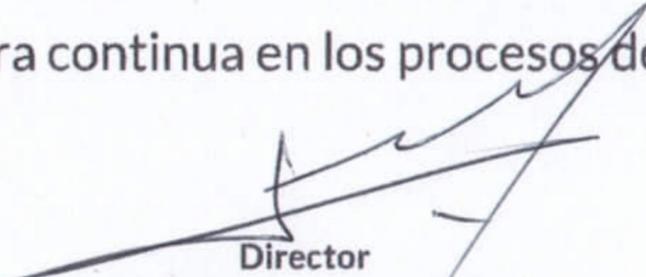


Política de Calidad

El Instituto Provincial de Juegos y Casinos, regula, administra, explota y fiscaliza los juegos de azar en la Provincia de Mendoza, a fin de presentar a la ciudadanía una oferta lúdica ordenada y transparente, generando beneficios destinados a la promoción y asistencia social a partir de la consolidación de un modelo de gestión pública de juegos de azar, estableciendo la siguiente Política de Calidad:

- Determinar el ámbito del Juego Oficial en la Provincia de Mendoza, y regularlo, garantizando la transparencia en el mercado de juego, profundizando la fiscalización y el control.
- Explotar juegos y salas propias, comprometiéndose a brindar un servicio adecuado, procurando obtener réditos en orden a redestinarlos para objetivos de salud pública y social, logrando la trazabilidad de los fondos en este proceso.
- Brindar mayor transparencia en todos sus procesos, para fortalecer la confianza del apostador y la ciudadanía en general.
- Contribuir, mediante acciones de RSE, al desarrollo sostenible a través de la generación de valor social, económico y ambiental
- Potenciar el compromiso a la mejora continua en los procesos del Instituto.


Gerente General
Dn. Alejandro Luis Pérez


Director
Dr. Francisco Daniel Martínez


Presidente
Dr. Ida López